



En villa Lolita hay en la actualidad cerca de 140 perros. (Foto Usoz)

Hasta que la Sociedad Protectora de Animales resuelva el contencioso sobre los terrenos de Igara

El Ayuntamiento suspendió ayer el desalojo de villa Lolita

San Sebastián (DV). — El Ayuntamiento de San Sebastián decidió ayer suspender el desalojo de villa Lolita hasta que la Sociedad Protectora de Animales resuelva el contencioso sobre los terrenos que adquirió en Igara. El Ayuntamiento tenía previsto cerrar ayer por la mañana la perrera municipal ubicada en villa Lolita, actuando por vía administrativa. Sin embargo Alberto Cifuentes, presidente de la Sociedad Protectora de Animales, presentó el viernes un interdicto para paralizar dicha actuación, por considerar que el desalojo debía ser dictado por la vía judicial ordinaria.

Como consecuencia de este interdicto, el Ayuntamiento de San Sebastián y la Sociedad Protectora de Animales fueron citados ayer a las diez de la mañana para mantener una reunión con el juez Luis Blánquez, en un intento de llegar a una solución negociada entre ambas partes. Como consecuencia de la reunión, el Ayuntamiento de San Sebastián, representado por el letrado Agustín Lomba, decidió suspender la orden de desalojo hasta que la Sociedad Protectora de Animales resuelva el contencioso que mantiene sobre los terrenos que adquirió en Igara para la instalación de la perrera municipal.

Estos terrenos, con una extensión de 14.000 metros cuadrados, fueron adquiridos por dicha sociedad en 1975, aunque los permisos para construir en la zona los ha obtenido hace escasos meses, debido a la complejidad de la reglamentación en cuanto a actividades insalubres y molestas. Sin embargo, el mismo día en el que la Sociedad Protectora de Animales se presentó en la finca con el fin de iniciar

las obras de acondicionamiento, el acceso a la misma de una máquina excavadora fue impedido por un casero de la zona.

Este casero, cuya finca linda con los terrenos de la Sociedad Protectora de Animales, alegó en su momento que el camino utilizado para llegar a la zona donde se quiere instalar la perrera municipal es privado, y no de servidumbre, como consta en los informes del Ayuntamiento de San Sebastián.

De esta forma, la Sociedad Protectora de Animales presentó ante el juzgado la correspondiente denuncia, cuyo trámite por la vía civil puede durar dos años. Según Alberto Cifuentes, se ha intentado llegar a un acuerdo económico con el casero, con el fin de poder utilizar el camino y trasladar la perrera municipal a la zona de Igara, dadas las continuas protestas de los vecinos de Alza cuyas viviendas se encuentran en las cercanías de villa Lolita. Sin embargo, las conversaciones entre ambas partes no han solucionado el problema, por lo que la causa sigue el trámite judicial correspondiente.

Para el presidente de la Sociedad Protectora de Animales, una solución ante la actual situación de «impasse» en el tema «podría venir por la cesión por parte del Ayuntamiento o de la Diputación de algún solar o almacén donde instalar a los perros. De esta forma, los vecinos de Alza se quedarían tranquilos y nosotros podríamos seguir atendiendo a los perros hasta que sesolucione la entrada a los terrenos de Igara. Lo que sigue estando claro es que nosotros no vamos a dejar que sacrifiquen a los animales».